

Llamado público con motivo de los acercamientos y negociaciones para la Paz Total

La acción y los principios humanitarios deben ser siempre respetados y garantizados

Encuentro Nacional en Colombia Instalación de la mesa de diálogos con el ELN

3 de agosto de 2023

1.- **El Foro de Organizaciones Humanitarias - Colombia¹**, es un espacio de coordinación de la sociedad civil humanitaria. Agrupa a 31 organizaciones nacionales e internacionales que realizan acciones humanitarias en todo el país. En 2022, se alcanzó a 2,5 M de personas afectadas por las diferentes situaciones humanitarias (conflicto armado; migración / refugio desde Venezuela; migración continental; desastres naturales), con acciones en los 32 departamentos del país.

2.- Con motivo de los procesos de acercamiento y/o de negociación del Estado Colombiano con los diferentes grupos armados, nos dirigimos a las **partes y sus negociadores**, a los miembros de la **comunidad internacional acompañantes y garantes**, así como a las organizaciones de la **sociedad civil y las iglesias** que participan en los procesos, en un llamado a que se respete incondicionalmente la acción humanitaria basada en principios.

3.- **La acción humanitaria no debe ser instrumentalizada**. Nos preocupa el uso incorrecto del adjetivo 'humanitario' fuera de los principios que son mandatorios en nuestra acción. Esta instrumentalización confunde a los diferentes actores en territorio y hace más difícil el acceso seguro y periódico de las organizaciones humanitarias que nos adherimos a la **humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia**.

4.- Las organizaciones humanitarias manifiestan su preocupación sobre el incremento de las **barreras de acceso que nos impiden llegar a la población** con necesidades humanitarias. Entre el primer semestre de 2022 y el mismo periodo de 2023, las barreras de acceso han aumentado en 57%.

5.- Durante años hemos estado brindando asistencia en las zonas más afectadas por el conflicto. Contamos con la experiencia acumulada. Durante los dos últimos procesos de paz (con las AUC y con las FARC-EP), hemos insistido sobre la necesidad de mantener y fortalecer la acción humanitaria para contribuir con la transición del país. **El rol de la ayuda humanitaria y la atención a las víctimas del conflicto debe seguir siendo una prioridad en el país**.

6.- **La situación humanitaria continúa o se agrava** especialmente en territorios étnicas. Mujeres y niños siguen siendo perfiles vulnerables. Algunas cifras indican la gravedad de la situación:

- En 2022 al menos **338.667** habrían sido obligadas a desplazarse.

¹ http://forohumanitariocolombia.org/es_es/

- El confinamiento, como estrategia de guerra y de control sobre poblaciones o territorios étnicos continúa limitando el **acceso de la población civil** a bienes y servicios vitales. Adicionalmente, los grupos armados no siempre nos permiten llegar a quienes más lo necesitan.
- Al menos 111 personas (51% civiles) resultaron víctimas de **accidentes**, incluyendo 8 niñas y niños.
- La afectación particular de la **niñez por el conflicto armado es crítica**. En el último reporte de la Resolución 1612 se reportaron 130 casos verificados de reclutamiento (77 niños y 53 niñas), sin embargo, nuestras observaciones en terreno muestran que esta cifra es mayor. Los grupos armados no deben excusarse en los mínimos de edad establecidos por el DIH;
- Un 75% de las personas afectadas por el conflicto reportan barreras en el acceso a servicios de salud.
- El Panorama de Necesidades Humanitarias (HNO) estima que alrededor de una **7.7 millones** de personas en Colombia tienen necesidades humanitarias, especialmente de protección.

8.- La acción humanitaria **puede contribuir a un ambiente facilitador para la paz**, cubriendo necesidades inmediatas de la población para garantizar la dignidad humana. En cualquier caso, se debe asegurar la acción humanitaria basada en principios, para seguir asistiendo a la población en caso de que los esfuerzos de negociación no tengan éxito, o se demoren.

9.- **Pedimos a todas las partes y sus negociadores**, a los miembros de la comunidad internacional acompañantes y garantes, a las organizaciones de la sociedad civil y las iglesias que acompañan que se **asegure el respeto a las organizaciones humanitarias y se respete su acción y sus principios** y de manera específica, nuestra neutralidad y la independencia.

10.- Esperamos que los distintos escenarios entre las partes lleguen a acuerdos tempranos y que favorezcan el respeto a los derechos humanos de la población. Así mismo exigimos el respeto al Derecho **Internacional Humanitario y a la acción humanitaria basada en principios** para garantizar derechos fundamentales aún en medio de la confrontación armada.

De manera colectiva, y si se considera necesario, estamos abiertos y dispuestos a profundizar sobre los puntos de esta comunicación.